

## Campeonato de España de Selecciones Autonómicas Sub16 e Inclusivo en Pista 2022

# CAMPEONATO DE ESPAÑA DE ATLETISMO SUB-16 E INCLUSIVO POR SELECCIONES AUTONOMICAS

La Real Federación Española de Atletismo (RFEA), por delegación del Consejo Superior de Deportes, y en colaboración con la Federación Navarra de Atletismo y las Federaciones Españolas de Deporte Adaptado:

- Federación Española de Deportes para Ciegos (FEDC)
- Federación Española de Personas con Discapacidad Física (FEDDF)
- Federación Española de Deportes para Personas con Discapacidad Intelectual (FEDDI)
- Federación Española de Deportes de Personas con Parálisis Cerebral y Daño Cerebral Adquirido (FEDPC)
- Federación Española de Deportes para Sordos (FEDS)

Organiza el Campeonato de España de Atletismo Sub-16 por Selecciones Autonómicas y el Campeonato de España de Atletismo Inclusivo por Selecciones Autonómicas que se celebrarán los días 8 y 9 de octubre en el Estadio Larrabide de Pamplona.

## CAMPEONATO DE ESPAÑA DE ATLETISMO SUB-16 POR SELECCIONES AUTONOMICAS

### 1. EQUIPOS PARTICIPANTES

Podrán participar todas las Comunidades Autónomas y las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla, con un equipo de selecciones masculino y otro femenino.

### 2. DEPORTISTAS PARTICIPANTES

2.1. La participación está abierta para atletas nacidos/as en los años de 2007 y 2008, que cumplan los requisitos indicados en el presente reglamento.

2.2 Se autoriza la participación de atletas extranjeros, en las mismas condiciones que el resto de atletas españoles.

### 3. COMPOSICIÓN DE LOS EQUIPOS E INSCRIPCIONES

Cada federación autonómica podrá participar con un equipo masculino y otro femenino, de acuerdo a las edades del apartado segundo.

Las Comunidades Autónomas (o Federaciones Autonómicas) deberán, antes del 15 de septiembre, comunicar a la RFEA su intención de participar en el Campeonato de España Sub16 por Selecciones Autonómicas en Edad Escolar indicando al correo [imansilla@rfea.es](mailto:imansilla@rfea.es):

- Confirmación (Sí o No) en el Campeonato
- Número previsto de atletas que participarán
- Número previsto de Oficiales acompañantes

Aquellas Federaciones que no lleguen al mínimo de 9 atletas inscritos y participando (antes o durante la competición) no tomarán parte en la competición por equipos y sus atletas solo lo harán a título individual, en cuyo caso no serán tenidos en cuenta a la hora de reparto de puntos por equipos. En caso de que algún equipo presentase el mínimo número de atletas, pero posteriormente alguno no participase, no llegando al final de la competición a participar el mínimo número de atletas establecido anteriormente, esa Comunidad no será tenido en cuenta para la puntuación por equipos y se recalcularán todas las pruebas de acuerdo a esta nueva cantidad de equipos participantes.

Las inscripciones deberán realizarse a través de la extranet de la RFEA (<https://isis.rfea.es/sirfea2/>) usando la contraseña que para ello posee cada Federación Autonómica. El plazo límite para la realización de las **inscripciones** finaliza el martes 4 de octubre. Se deben inscribir los equipos de relevos. Se autorizará hasta un máximo de 8 cambios (**en secretaría de competición**) sobre la inscripción remitida previamente a la RFEA, hasta 10 minutos antes de la hora límite de presentación en la Cámara de Llamadas de la prueba en la que se vaya a realizar el cambio (excepto para el relevo que deberá ser 60' antes del comienzo de la prueba permitiéndose cambios hasta 10' antes de la hora límite de presentación en Cámara de Llamadas). Los

**Campeonato de España de Selecciones Autonómicas Sub16 e Inclusivo en Pista 2022**

cambios efectuados en los equipos de relevos no se contabilizarán. En el caso de que algún atleta no posea licencia RFEA se admitirá también la participación con licencia escolar tramitada por su comunidad autónoma, en cuyo caso la Federación Autónoma deberá comunicar a la RFEA los siguientes datos para su inscripción en la Competición:

Prueba	Marca	Apellidos, Nombre	F. Nacimiento	Federación	Fecha marca	Lugar de la Marca
xxxxx	xx.xx	Apellido1 Apellido2, Nombre	dd/mm/aaaa	XXX	dd/mm/aaaa	xxxxxxxxxxxxxx

En estos casos será responsabilidad del Equipo el garantizar que el atleta tiene seguro de accidentes que cubra su participación en esta competición, así como proporcionar (en secretaría de competición a la recogida de dorsales) el documento de autorización de uso y cesión de imágenes de los deportistas firmado por sus respectivos tutores o persona autorizada (Anexo III). Sin este requisito el atleta no será autorizado a participar en la competición.

Los atletas con licencia Nacional no será necesario proporcionar este documento pues ya han dado su autorización en el momento de tramitar su licencia RFEA.

Los atletas deberán presentar en Cámara de Llamadas documento oficial con foto (DNI, NIE, Pasaporte, Licencia Digital, etc.) Igualmente servirá como identificación la muestra mediante Smartphone o Tablet de la ficha del atleta a través de la página web de la RFEA (o Federación Territorial) siempre y cuando esta ficha tenga foto del atleta. No se permitirá la participación de atletas que no puedan identificarse por alguno de estos medios.

**4. COMITÉS DEL CAMPEONATO**

Se constituirán los comités establecidos en las en las [Normas Generales de Organización de los Campeonatos de España en Edad Escolar](#) publicadas por el CSD.

Además, para atender la resolución de reclamaciones que pudieran presentarse en relación con la competición, habrá un Jurado de Apelación, designado por la Real Federación Española de Atletismo. Las reclamaciones serán hechas por escrito y firmadas por el delegado del atleta afectado acompañadas de un depósito 60 euros que serán devuelto en caso de que el Jurado de Apelación de la razón al reclamante.

Las decisiones que tome el Jurado de Apelación serán inapelables, de acuerdo con los reglamentos de World Athletics (WA) y de la RFEA, sin perjuicio de lo dispuesto en las Normas Generales de Organización de los Campeonatos de España en edad escolar 2022.

**5. INCIDENCIAS**

Las resoluciones en materia de control de participantes y la posibilidad de subsanar o no los motivos o documentación que no hacen posible participar a la persona en cuestión serán asumidas por el Delegado Técnico nombrado por la RFEA.

**6. NORMAS TÉCNICAS**

**6.1 PRUEBAS**

Cada atleta podrá realizar una prueba y un relevo o los dos relevos. Las pruebas serán las siguientes:

**HOMBRES:** 100 m, 300 m, 600 m, 1000 m, 3000 m, 5000 m marcha, 100 m vallas (0.914), 300 m vallas (0.84), 1500 m obstáculos (0.762), Altura, Longitud, Pértiga, Triple, Peso (4 kg), Disco (1 kg), Jabalina (600 gr), Martillo (4 kg), 4x100 m y 4x300 m.

**MUJERES:** 100 m, 300 m, 600 m, 1000 m, 3000 m, 3000 m marcha, 100 m vallas (0.762), 300 m vallas (0.762), 1500 m obstáculos (0.762), Altura, Longitud, Pértiga, Triple, Peso (3kg), Disco (800gr), Jabalina (500gr), Martillo (3kg), 4x100 m y 4x300 m.

## Campeonato de España de Selecciones Autonómicas Sub16 e Inclusivo en Pista 2022

### 6.2 SISTEMA DE CLASIFICACIÓN Y SORTEO DE CALLES

#### 6.2.1 100 m y 100 m vallas

Para confeccionar las series de clasificación de las carreras de 100 m y 100m vallas se sorteará según la marca de la temporada acreditada en el momento de la inscripción, realizándose la distribución de series y clasificación para la siguiente ronda según Normativa WA.

#### 6.2.2 300 m y 300 m vallas. Se disputarán finales A-B-C según el siguiente criterio:

- Las 7 mejores marcas de la temporada (considerando los atletas inscritos el día anterior a la competición) en la serie A, las siguientes 7 en la serie B y las restantes 5 en la Serie C (disputándose las series en orden C-B-A)
- La distribución de calles de cada serie será sorteando las 4 mejores marcas entre las calles 3-4-5-6 y el resto de marcas en las calles restantes (7-8-2-1)
- En las series B y C participarán un mínimo de 5 atletas (caso de que haya menos atletas pasarán de las series superiores tantos atletas como sea necesario para cubrir el nº mínimo de atletas participantes).
- Cuando haya 16 atletas o menos se repartirán en 2 series (A y B) siguiendo los mismos criterios de los puntos anteriores.
- Cuando haya menos atletas en la serie que calles disponibles se dejará libre la calle 1.

#### 6.2.3 La prueba de 600 m se distribuirá en 2 series A y B de 10 y 9 atletas respectivamente incluyendo en la serie A los atletas con mejor marca de la temporada.

#### 6.2.4 El sorteo de relevos se realizará en base a la clasificación vigente 60' antes de la disputa del primer relevo ubicando a los 7 primeros equipos clasificados en la serie A y al resto en las series B y C según la clasificación provisional en ese momento de la competición y sorteando en cada una de las series los 4 primeros clasificados en las calles 3-4-5-6 y garantizando la presencia de un mínimo 5 equipos en cada serie.

#### 6.2.5 En el resto de las pruebas el orden de calles o de actuación en los concursos se determinará por sorteo dentro del cuadro siguiente (realizándose un sorteo para las pruebas masculinas y otro para las pruebas femeninas).

	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	XI	XII	XIII	XIV	XV	XVI	XVII	XVIII	XIX
1000 m	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19
3000 m	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	1
1500m obstáculos	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	1	2
Salto de Altura	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	1	2	3
Salto con Pértiga	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	1	2	3	4
Salto de Longitud	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	1	2	3	4	5
Triple Salto	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	1	2	3	4	5	6
Lanzamiento de Peso	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	1	2	3	4	5	6	7
Lanzamiento de Disco	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	1	2	3	4	5	8	7	8
Lanzamiento de Martillo	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	1	2	3	4	5	8	9	8	9
Lanzamiento de Jabalina	11	12	13	14	15	16	17	18	19	1	2	3	4	5	8	9	10	9	10
Marcha	12	13	14	15	16	17	18	19	1	2	3	4	5	8	9	10	11	10	11

Siendo la asignación de sorteo para cada Federación el siguiente:

Federación	Dorsal	HOMBRES	MUJERES
Andalucía	AND	XVI	XVI
Aragón	ARA	I	XII
Asturias	AST	XV	VII
Baleares	BAL	XVII	XVIII
Canarias	CNR	V	VI
Cantabria	CAN	XI	IV
Castilla la Mancha	CLM	VII	XIX
Castilla y León	CYL	X	III
Cataluña	CAT	VI	XV

### Campeonato de España de Selecciones Autonómicas Sub16 e Inclusivo en Pista 2022

<b>Ceuta</b>	CEU	III	XVII
<b>Com. Valenciana</b>	CVA	IV	X
<b>Extremadura</b>	EXT	XIX	VIII
<b>Galicia</b>	GAL	XIV	XIII
<b>La Rioja</b>	RIO	IX	V
<b>Madrid</b>	MAD	VIII	II
<b>Melilla</b>	MEL	XII	XIV
<b>Murcia</b>	MUR	XIII	XI
<b>Navarra</b>	NAV	II	IX
<b>País Vasco</b>	PVA	XVIII	I

#### 8. SISTEMA DE PUNTUACIÓN.

Para que una selección pueda puntuar por equipos (en hombres o en mujeres) deberá inscribir y participar un mínimo de 9 atletas (considerando por participar el tomar una salida o realizar un intento). En el caso de que una selección no llegara a ese número, los atletas de esa selección que participen obtendrán la clasificación que les corresponda, pero no se les otorgará puntuación.

La puntuación será N puntos para el 1er clasificado, N-1 para el 2º clasificado y así paulatinamente siendo N en número total de equipos participantes y que puntúen en la competición por equipos. En caso de empate en un puesto en alguna de las pruebas, se repartirán los puntos de los atletas afectados sumando los puntos correspondientes y dividiéndolos por el número de atletas.

Si un atleta quedase fuera de la prueba (por descalificación, lesión, nulos, etc.) no puntuaría salvo en la Final de 100m/100mv en cuyo caso obtendría los puntos como si hubiera sido el último clasificado de la Final. En caso de que hubiera más de 1 atleta en esta situación se repartirían los puntos entre ellos siguiendo el criterio de puntuación para empates indicado en el párrafo anterior.

En caso de empate de equipos en la clasificación final, ganará el que más primeros puestos hubiera obtenido y, de darse también un empate, los segundos puestos, terceros, etc., hasta romper el empate.

En 100 m y 100 m vallas se disputará 1 final asignándose los puntos correspondientes a los puestos 1º hasta 8º. Al resto de atletas se les asignará la puntuación de acuerdo con la marca realizada en la eliminatoria.

En el resto de las pruebas, los puntos serán dados en función a las marcas obtenidas en la final (o finales), otorgando la mayor puntuación a la mejor marca

En lanzamientos y saltos horizontales todos los atletas dispondrán de 3 intentos y los 8 primeros clasificados dispondrán de 1 intento adicional.

Si algún atleta quisiera competir con su artefacto, deberá de ser entregado para su chequeo en Dirección Técnica en el horario que establezca la organización. Los artefactos particulares debidamente homologados, estarán a disposición de todos los participantes hasta la finalización de la prueba.

Las cadencias del listón en altura y pértiga serán las siguientes:

<b>Altura hombres</b>	1,30-1,40-1,50-1,60-1,65-1,70-1,74-1,78-1,81-1,84-1,87-1,90-1,92 y de 2 en 2 cm
<b>Altura mujeres</b>	1,20-1,30-1,40-1,45-1,49-1,53-1,56-1,59-1,62-1,65-1,67 y de 2 en 2 cm
<b>Pértiga hombres</b>	2,40-2,65-2,90-3 10-3,30-3,50-3,65-3,80-3,90-4,00-4,10-4,15 de 5 en 5 cm
<b>Pértiga mujeres</b>	1,60-1,90-2,15-2,40-2,60-2,80-2,95-3,10-3,20-3,30-3,35 y de 5 en 5 cm

La altura inicial podrá ser inferior a las cadencias del cuadro siempre y cuando sea 1 única altura, el saltómetro lo permita y cumpliéndose la cadencia. La siguiente altura será la marcada como inicial en el cuadro anterior. En el momento en que sólo quede un atleta en competición (si es el vencedor), éste podrá solicitar la altura del listón que desee de acuerdo con la Normativa IAAF.

**9. HORARIO DE LA COMPETICIÓN.** Se indica en el anexo I. El horario de cámara de llamadas se publicará la semana de la competición en función de los equipos participantes.

**Campeonato de España de Selecciones Autonómicas Sub16 e Inclusivo en Pista 2022**

**10. PREMIOS**

9.1. Por equipos de Selecciones Autonómicas: Las selecciones clasificadas en primero, segundo, y tercer lugar de cada categoría recibirán un trofeo de Campeón, Subcampeón y 3º clasificado, respectivamente, así como las medallas correspondientes para sus atletas.

9.2.- A nivel individual: Recibirán medalla los/las tres primeros/as clasificados/as de cada prueba.

**11. ADICIONAL**

El presente reglamento será de aplicación prioritaria en este Campeonato. Para todo lo no contemplado en el mismo se remite al reglamento de competiciones vigente de la Real Federación Española de Atletismo, aplicable a esta categoría.

**CAMPEONATO DE ESPAÑA DE ATLETISMO INCLUSIVO POR SELECCIONES AUTONOMICAS 2022**

**12. Pruebas incluidas en el Campeonato de España Inclusivo por CCAA.**

Se disputarán las siguientes pruebas:

- 100 m Mixto
- Longitud Mixto
- Peso Mixto
- Relevé 4x100 m Mixto

**13. Composición de los equipos e Inscripciones**

Cada Comunidad presentará en cada prueba individual de las indicadas anteriormente dos atletas según el siguiente criterio:

- Un atleta sin discapacidad de categoría Sub-16.
- Un atleta con discapacidad de categoría Sub- 16 o Sub-18 pudiendo en ambos casos ser de categoría masculina o femenina.
- Para la prueba de relevé, los equipos estarán formados por dos atletas sin discapacidad y dos atletas con discapacidad (50% de cada sexo).

**En el caso de atletas con licencia FEDPC, las inscripciones deberán realizarse antes del viernes 30 de septiembre de 2022 a las 13:00 horas, enviando la información rellena en este cuadro al correo [deportes@fedpc.org](mailto:deportes@fedpc.org):**

Prueba	Marca	Apellidos, Nombre	F. Nacimiento	Federación	Fecha marca	Lugar de la Marca
100 m mixto	xx.xx	Apellido1 Apellido2, Nombre	dd/mm/aaaa	XXX	dd/mm/aaaa	xxxxxxxxxxxxxx
100 m mixto						
Longitud mixta						
Longitud mixta						
Peso mixto						
Peso mixto						
4x100 m mixto						
4x100 m mixto						
4x100 m mixto						
4x100 m mixto						

**14. Participación de atletas**

- Cada Atleta podrá participar en una (1) prueba individual y el relevé.
- Los atletas Sub-16 con licencia por la RFEA puntuarán de forma simultánea en la clasificación de equipos del Campeonato de España de Federaciones Autonómicas en Edad Escolar Sub-16, y para para la clasificación de Equipos en el Campeonato de España por Comunidades Inclusivo.

**15. Horario de las pruebas.**

Los horarios de la competición figuran en el Anexo I de este documento. La Competición Inclusiva se celebrará al mismo tiempo (y de forma simultánea) con el Campeonato de España Sub-16, por lo que los horarios para



### **Campeonato de España de Selecciones Autonómicas Sub16 e Inclusivo en Pista 2022**

cada una de las pruebas serán exactamente las mismos.

#### **16. Sistema de Puntuación del Campeonato Inclusivo.**

- Campeonato de España Inclusivo: Se realizará una puntuación conjunta solo con los atletas participantes en la competición inclusiva. A tal efecto, se establece lo siguiente:
  - Para cada atleta se le calculará el coeficiente de marca obtenida respecto a la marca de referencia de su categoría de discapacidad según las Tablas Multi-Disability (ver anexo).
  - Los atletas con discapacidad auditiva y atletas sin discapacidad utilizarán las marcas de referencia correspondiente a la categoría T01.
  - El atleta con mayor coeficiente obtendrá  $2 \times N$  puntos (siendo N el número de equipos participantes).
  - El 2º mayor coeficiente obtendrá  $2 \times N - 1$  punto y así sucesivamente, siendo N el número de equipos participantes en el Campeonato Inclusivo por Comunidades.
  - En las pruebas de relevos el coeficiente asignado a cada uno de los equipos estará referenciado a la marca obtenida respecto a la suma de marcas de referencia que corresponda a cada integrante del relevo en la prueba de 100 metros en función de su categoría de discapacidad según lo establecido en las Tablas Multi-Disability. El 1er equipo clasificado puntuará  $2 \times N$ , el 2º equipo  $2 \times N - 2$  y así sucesivamente.

**17.** Para participar en la competición será requisito indispensable que cada equipo en representación de su Comunidad Autónoma presente un mínimo de dos atletas con discapacidad y dos atletas sin discapacidad que cubran, como mínimo 6 participaciones de las 10 máximas posibles.

**18.** Para el Campeonato de España Inclusivo, se permite la participación de dos equipos en representación de cada Comunidad Autónoma (Equipos A y B). En cualquier caso, solo se admitirá la participación de un segundo equipo en representación de una misma Comunidad cuando el primero de los equipos complete el número total de participaciones (10) y el segundo cumpla con lo establecido en el artículo 12.6 de esta normativa.

**Campeonato de España de Selecciones Autonómicas Sub16 e Inclusivo en Pista 2022**

**ANEXO I – HORARIO DE PRUEBAS (PENDIENTE DE CONFIRMAR)**

El horario de competición se publicará a inicios de Septiembre siendo sus pruebas distribuidas en 3 jornadas con el siguiente horario:

**Sábado mañana:** 10:00 a 13:00  
**Sábado Tarde:** 17:30 a 20:30  
**Domingo mañana:** 10:00 a 13:00

**ANEXO II - TABLA MULTIDISABILITY DE MARCAS DE REFERENCIA**

HOMBRES				
CARRERAS		CONCURSOS		
Clasificación	100 m	Clasificación	Longitud	Peso
T01	11.99	F01	6.61	12.74
T11	14.41	F11	4.31	9.31
T12	12.75	F12	5.73	13.15
T13	11.79	F13	6.31	12.92
T20	11.92	F20	6.56	15.06
T21	15.38	F21	4.15	9.73
T31	26.39	F31	-	-
T32	27.35	F32	-	6.15
T33	24.83	F33	-	9.67
T34	16.23	F34	-	9.83
T35	15.57	F35	4.13	10.38
T36	14.36	F36	4.94	10.91
T37	12.93	F37	5.48	12.72
T38	11.89	F38	5.96	13.43
T40	20.61	F40	2.84	9.73
T41	17.45	F41	2.84	10.42
T42	17.53	F42	4.16	10.69
T43	14.36	F43	4.39	8.98
T44	13.00	F44	6.10	12.89
T45	13.42	F45	4.89	9.81
T46	11.62	F46	6.08	12.77
T47	11.62	F47	6.08	12.77
T51	25.87	F51	-	-
T52	20.97	F52	-	7.08
T53	16.10	F53	-	5.06
T54	15.35	F54	-	7.46
		F55	-	8.49
		F56	-	10.07
		F57	-	12.65
T60	14.42	F60	4.27	10.93
T61	17.53	F61	4.16	-
T62	14.36	F62	4.39	-
T63	17.53	F63	4.16	-
T64	13.00	F64	6.10	-

MUJERES				
CARRERAS		CONCURSOS		
Clasificación	100 m	Clasificación	Longitud	Peso
T01	13.53	F01	4.96	11.63
T11	16.51	F11	3.51	9.53
T12	14.24	F12	4.66	10.70
T13	13.31	F13	4.91	10.12
T20	13.47	F20	5.06	11.58
T21	18.49	F21	2.89	6.04
T31	35.34	F31	-	-
T32	26.76	F32	-	4.33
T33	24.50	F33	-	3.82
T34	20.09	F34	-	6.36
T35	14.93	F35	2.83	7.31
T36	16.34	F36	3.06	7.70
T37	14.83	F37	4.36	10.84
T38	13.77	F38	4.52	10.52
T40	20.68	F40	1.73	6.03
T41	20.51	F41	1.73	8.00
T42	20.33	F42	3.01	6.32
T43	16.60	F43	2.86	8.36
T44	15.58	F44	4.65	8.79
T45	14.89	F45	3.82	9.14
T46	13.38	F46	5.33	9.79
T47	13.38	F47	5.33	9.79
T51	33.44	F51	-	-
T52	22.67	F52	-	4.67
T53	17.97	F53	-	3.45
T54	17.25	F54	-	5.17
		F55	-	6.08
		F56	-	6.83
		F57	-	7.52
T60	14.45	F60	3.63	9.60
T61	20.33	F61	3.01	-
T62	16.60	F62	2.86	-
T63	20.33	F63	3.01	-
T64	15.58	F64	4.65	-

La marca de cada atleta se compara con la marca de referencia de la tabla traduciéndose en un coeficiente (%). Por ejemplo:

- La marca 16:52 en 100 m para un atleta masculino de categoría T20 (marca de referencia 11.92) se traduce a  $11.92/16.52=72.154\%$
- La marca 3.55 en Longitud para una atleta femenina de categoría F44 (marca de referencia 4.65) se traduce a  $3.55/4.65=76.344\%$

Los puestos en la prueba y reparto de puntos se determinan de mayor a menor coeficiente obtenido por los atletas

## Campeonato de España de Selecciones Autonómicas Sub16 e Inclusivo en Pista 2022



C E S A  
Campeonatos de España  
en Edad Escolar



### ANEXO III – AUTORIZACIÓN DE USO Y CESION DE IMAGENES

Yo, D/D<sup>a</sup>. \_\_\_\_\_, con D.N.I. nº \_\_\_\_\_ como padre/madre o tutor/a del menor \_\_\_\_\_ con D.N.I. nº \_\_\_\_\_ perteneciente a la Selección Autonómica de \_\_\_\_\_ participante en el Campeonato de España Sub-16 en Edad Escolar por Selecciones Autonómicas convocado por el Consejo Superior de Deportes, que tendrá lugar en Pamplona los días 8 y 9 de octubre de 2022.

#### AUTORIZO:

A que la imagen del menor pueda ser captada por cualquiera de las entidades organizadoras y/o patrocinadores y divulgada por medio de folletos, cartelería, memoria, redes sociales, publicaciones, medios de comunicación (prensa escrita y audiovisual), y más específicamente en la plataforma web (que se cree para el CSD con toda la información de los Campeonatos de España en edad escolar) y las retransmisiones por streaming, así como en videos, posters, manuales deportivos y sitios web con la finalidad de la promoción del deporte, siendo las imágenes tomadas exclusivamente durante el desarrollo de las competiciones, concentraciones, entrenamientos, entrevistas y cualesquiera otros eventos relacionados con la competición deportiva y respetando en todo momento la dignidad y honor personal del menor. La presente autorización para la difusión de imágenes se entiende otorgada con la exclusiva finalidad de promocionar el deporte en cuestión a nivel nacional y se otorga sin límite temporal. Y para que así conste, firmo la presente autorización

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

#### Firma Padre/Madre/Tutor/a (Leído y Autorizado)

**Aviso legal:** En cumplimiento del **REGLAMENTO (UE) 2016/679 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 27 de abril de 2016 (Reglamento general de protección de datos)** y de la **Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales** se le informa que los datos recabados por el CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES (en adelante CSD), serán tratados exclusivamente en cumplimiento de las misiones y objetivos de interés público legalmente reconocidos de este organismo y con el consentimiento expreso de su padre/madre o tutor/a y en concreto, para la promoción y la gestión de actividades y eventos relacionados con el deporte. En caso de no otorgar su consentimiento para los tratamientos de datos antes mencionados, el menor no podrá participar en el evento deportivo indicado. Los datos recabados serán mantenidos durante los plazos necesarios para la gestión de la participación del menor en el campeonato a excepción de las imágenes recabadas con fines promocionales que se mantendrán de forma indefinida para cumplir con dichas finalidades. El CSD, en calidad de Responsable del Tratamiento, le informa que tiene derecho en todo momento al ejercicio de sus derechos en materia de protección de datos personales. Estos derechos comprenden el acceso a sus datos personales, su rectificación o supresión, la limitación de su tratamiento, la oposición al tratamiento, así como el derecho a la portabilidad de los datos. Para el ejercicio de estos derechos, debe dirigirse a: **CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES** en Calle Martín Fierro, 5 (28040 MADRID), acreditando su identidad conforme a Derecho. Puede interponer reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos en caso de que considere que el CSD ha vulnerado sus derechos en materia de Protección de Datos Personales, debiendo para ello informarse de la forma y contenido del procedimiento en el sitio web [www.aepd.es](http://www.aepd.es)